**DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ**

**CIRCULAR Nº 06/2020.**

**CAMPEONATO PROVINCIAL VETERANOS SUPRA 50 Y 65 TEMPORADA 2020**

**1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas, Ritmo 90 min+30s por jugador. Válido para Elo FADA, FEDA y FIDE.

**2. GRUPO ÚNICO:** Se disputará en un único torneo, abierto a todos/as los jugadores veteranos federados/as.

**3. INSCRIPCIÓN: Inscripción gratuita para los que estén federados. Sólo podrán participar jugadores federados por la DGA.**

En los Campeonatos oficiales provinciales podrán participar cualquier jugador

federado, independientemente de la bandera que ostente ante la FIDE. Sólo podrán

acceder a títulos de campeón o derechos de clasificación los jugadores con bandera ESP ante la FIDE.

A) **Ingreso de cuota de licencia**: En el caso de no estar todavía Federado, seguir los siguientes pasos:

El ingreso de las cuotas se hará en la cuenta de la Delegación Granadina de Ajedrez nº ES62 3023 0058 6065 0962 5601 en Caja Rural de Granada.

- Federados por club: El Club federará a sus jugadores mediante el sistema GEFE, y realizará el pago según cuotas de la licencia temporada 2020 antes de la fecha tope.

- Federados independientes: Realizarán el abono de 60 € por la licencia independiente de la temporada 2020 en la cuenta de la Delegación Granadina.

**B) Envío de inscripción:** Los clubes y los jugadores independientes enviarán un correo indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, localidad, Elo y datos del ingreso a: *granadina.ajedrez@gmail.com*

**C) Fecha tope**: Tanto la inscripción como el ingreso deberán realizarse antes de las 21.00 horas del viernes 10 de enero de 2020. Sin éste requisito, dentro del plazo, no se considerará válida la inscripción. Las inscripciones posteriores quedan supeditadas a la decisión del Director del Torneo, empezando en la 2ª ronda con cero puntos, si fueran aceptadas.

**D) Información:** Móvil Delegación Granadina de Ajedrez 637510326.Manuel Orantes a partir de las 18:30 horas o por Whatsapp

**4. DÍAS Y HORAS DE JUEGO:**

1ª ronda- Domingo 12 enero (10:00h), 2ª ronda- Domingo 12 enero (16:00h),

3ª ronda- Domingo 19 enero (10:00h), 4ª ronda- Domingo 19 enero (16:00h),

5ª ronda- Domingo 02 febrero (10:00h), 6ª ronda- Domingo 02 febrero (16:00h).

**5. LUGAR DE JUEGO: : Club Ajedrez Villa de la Zubia, Calle Matadero 7 – La Zubia (Granada)**

**6. RANKING INICIAL:** El Ranking inicial se basará en el Elo FADA de enero 2020. En caso de tener mismo Elo FADA, se atenderá en primer lugar al Elo FIDE y en segundo al FEDA. Por último se ordenará por orden alfabético.

**7. SISTEMAS DE DESEMPATE:** 1º. Performance; 2º Buchholz (-2); 3º Buchholz (-1).

**8. INCOMPARECENCIAS Y DESCALIFICACIONES:**

a. Se descalificará tras la tercera incomparecencia o por falta grave.

b. Quien no comparezca se le computara como incomparecencia y no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir, y la ronda en que no sea emparejado se computará como incomparecencia.

c. El árbitro determinará la incomparecencia si se produce un retraso de 30 minutos en las rondas matinales y de 15 en las rondas vespertinas, siempre a partir de la puesta de los relojes en marcha.

d. La descalificación injustificada puede acarrear sanciones económicas o deportivas

**9. COMITÉ DE APELACIÓN:** Las decisiones del árbitro principal podrán reclamarse por escrito por el jugador, antes de los 30’ siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación, (**que estará compuesto por el Director del Torneo y los dos jugadores con mas elo fada, los dos siguientes a estos ejercerán como suplentes**), el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que les afecten directamente

El arbitro del encuentro será: el Arbitro Fide D. Francisco Jimenez Melguizo

**10. TROFEOS:** Trofeo al Campeón Veterano Supra 50 y Supra 65.

**11. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA VETERANO:**

Obtienen beca (100% manutención, alojamiento y cuota inscripción) el campeón Veterano que no tenga acceso directo por otros conceptos.

Obtienen media beca (50% manutención, alojamiento) el subcampeón Veterano que no este becado por otros conceptos.

Ya sea Veterano Supra 50 o Veterano Supra 65, solamente será becado el mejor clasificado de ambas categorías

**12. COLABORAN:** Club Ajedrez Villa de la Zubia.

**13. ORGANIZA:** Delegación Granadina de Ajedrez.

**14. REGLAMENTO FIDE.** Se aplicará el reglamento Fide vigente según sus últimas actualizaciones.

Respecto a los dispositivos electrónicos, móviles, tablet etc, **NO** se permitirá al jugador entrar a la sala de juego con dicho dispositivo. En caso de necesidad por distintas razones se le pedirá permiso al arbitro del torneo y este determinara el como y de que manera permitirá la entrada al recinto de juego del dispositivo. En caso de la obtención de este permiso, ni la delegación, ni el arbitro, ni la organización se hacen responsable de la perdida o estravio de dicho elemento. El no cumplimiento de esta norma podrá acarrear la perdida de la partida.

**15. PROTECCIÓN DE DATOS:** Los participantes en el Campeonato autorizan la publicación, de sus datos personales, en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). La inscripción en el Campeonato implica la aceptación de las presentes bases.